

Rendición de Cuentas | 2016

Zona 6



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Rendición de Cuentas 2016
Senplades / Primera edición
Cuenca, 2017
29 páginas, 21 x 29,7 cm – (Informe)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

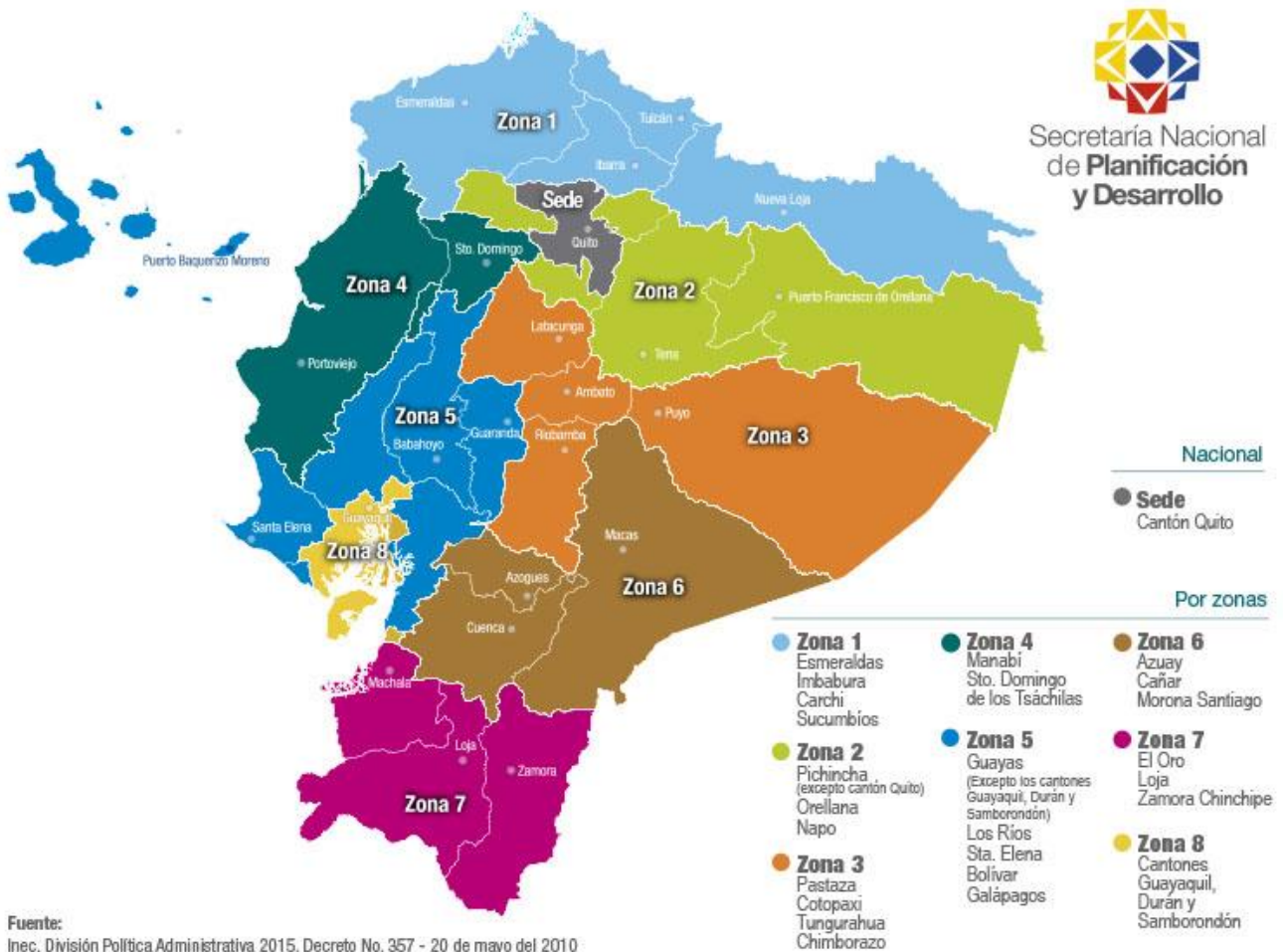
Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales. Se deberá reconocer los créditos y citar las fuentes bibliográficas.
Publicación de distribución gratuita, no comercializable.
© Senplades, abril 2017.

De esta edición:
Subsecretaría de Planificación Zonal 6
Av. México, entre Unidad Nacional y Américas
Cuenca, Ecuador
Tel: (593) 2 817500
www.planificacion.gob.ec

Índice

Zonas de Planificación	4
1. Introducción	5
2. Logros 2016	6
2.1 Ciclo de Planificación	6
2.1.1 Articulación entre la planificación de largo, mediano y corto plazo	8
2.1.2 Inversión Pública	13
2.1.3 Seguimiento y evaluación	15
2.1.4 Información	19
2.2 Institucionalidad estatal	19
2.2.1 Seguimiento a la Desconcentración	20
2.2.2 Seguimiento a la Descentralización	24
2.2.3 Espacios de coordinación zonal	26
3. Aportes ciudadanos	28
4. Siglas y abreviaturas	29
5. Índice de ilustraciones	31
6. Índice de tablas	31

Zonas de Planificación



1. Introducción

Uno de los deberes primordiales del Estado, consagrados en la Constitución de la República, es planificar el desarrollo del Ecuador para garantizar a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establecen la obligación estatal de rendir cuentas a la ciudadanía al final de la gestión de cada periodo fiscal.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) para el ejercicio de sus competencias, en el marco de administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, cuenta con una estructura nacional y desconcentrada a nivel zonal, establecido en los Decretos Ejecutivos 878 de febrero 2008 y 357 de mayo de 2010, para coadyuvar a la planificación del desarrollo del país.

La Subsecretaría de Planificación Zona 6 Austro tiene como misión: “Dirigir y coordinar la planificación zonal en el marco del Sistema Nacional de Competencias y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” en su área de jurisdicción territorial, que son las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Atendiendo al derecho que se le otorga a la ciudadanía sobre el control popular de las instituciones del Estado, en el presente documento se detallan los logros más importantes de la gestión realizada durante el ejercicio fiscal 2016 por parte de la Subsecretaría de Planificación Zona 6-Austro, en función de las siguientes temáticas:

1. Ciclo de la Planificación.
2. Institucionalidad estatal.

En este contexto, la Subsecretaría de Planificación Zonal 6, de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), presenta su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016.

Lo hace, cumpliendo con un deber ético y legal con la ciudadanía. De esta manera, responde e informa por la administración y manejo de sus recursos institucionales, la gestión de los bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento de las competencias que le han sido conferidas.

2. Logros 2016

2.1 Ciclo de Planificación

La planificación en el Ecuador responde a un Estado constitucional de derechos y justicia social; democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. En concordancia con la Constitución de la República que rige el país desde el año 2008, la cual complementariamente con cuerpos legales como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs), entre otros, han permitido institucionalizar e instrumentalizar el desarrollo planificado del país, desde lo local hasta lo nacional.

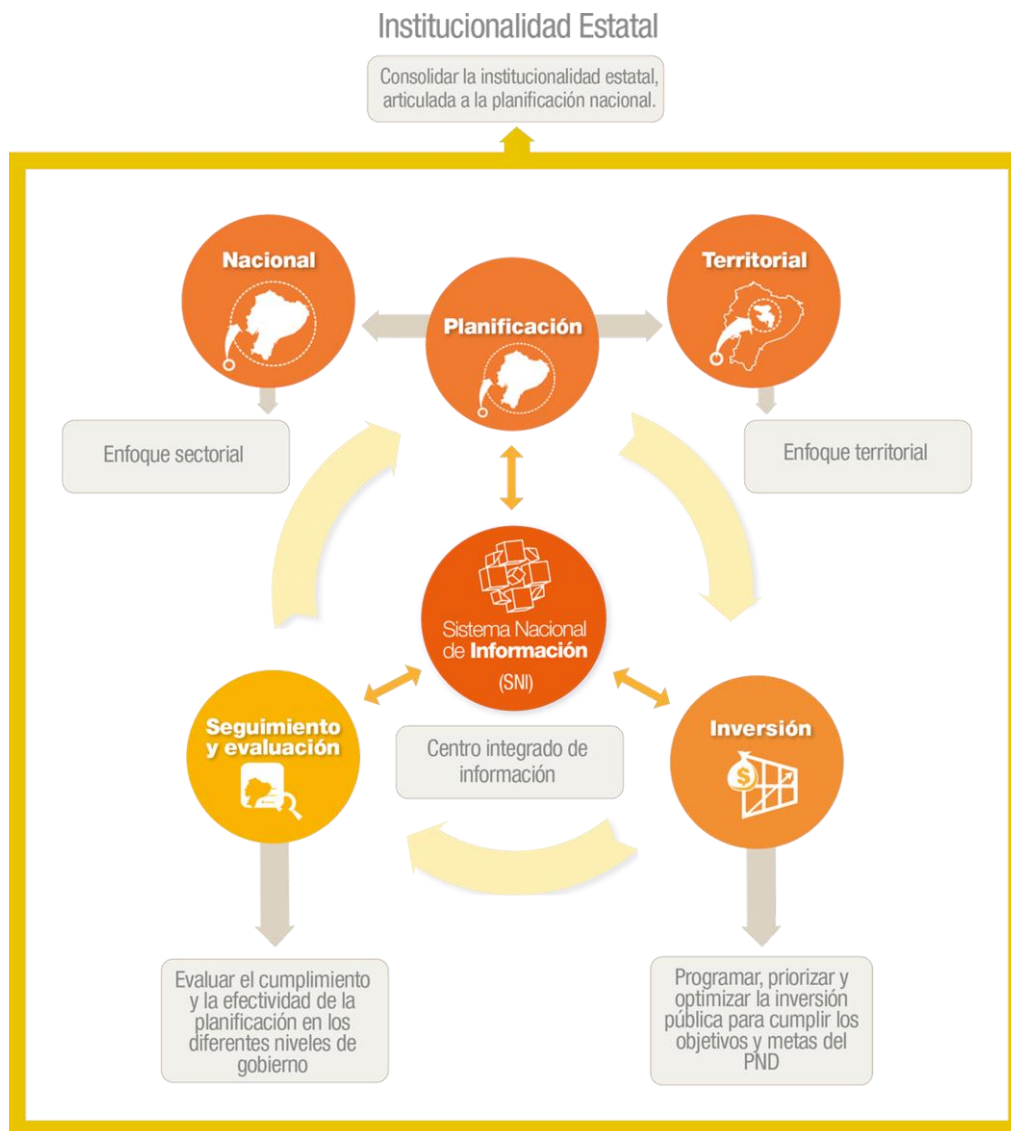
De manera específica, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas organiza y vincula el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp) con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (Sinfip), los mismos que regulan los procesos, entidades e instrumentos de planificación de largo, mediano y corto plazo, en los cuatro niveles de gobierno: central, provincial, municipal y parroquial rural, y conducen hacia un horizonte en prospectiva.

Paralelamente, los diferentes niveles de gobierno se estructuran y trabajan de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el cual de manera clara y específica otorga responsabilidades y atribuciones a los gobiernos subnacionales en relación al desarrollo planificado.

Es en este contexto, en el cual el ciclo de planificación se cumple en el país y en la Zona de Planificación 6 – Austro, su estricto desempeño ha permitido conducir el desarrollo territorial hacia el modelo planificado zonal, en correspondencia al modelo futuro y con énfasis en la capacidad de las estructuras territoriales zonales desconcentradas. Para ello, la comprensión integral del territorio y articulación de acciones entre los gobiernos subnacionales y el gobierno central, se abordaron desde cinco enfoques:

- Territorializar la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios;
- Planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio;
- Reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV);
- Fomentar el desarrollo endógeno; y,
- Propiciar que la estructura administrativa articule la gestión de las intervenciones públicas.

Ilustración 1. Ciclo de la Planificación y de Inversión Pública.



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Nacional – Senplades, 2016.

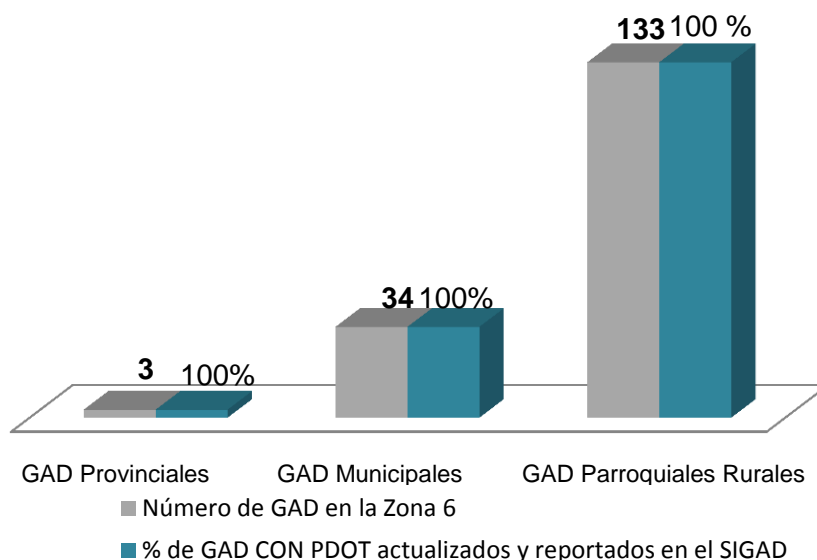
2.1.1 Articulación entre la planificación de largo, mediano y corto plazo

Dada la concurrencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, es indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial que articulen la planificación local y nacional con horizontes de corto, mediano y largo plazo. Este proceso debe contar con instrumentos de planificación y gestión que consideren mutuamente el accionar de cada nivel y sus respectivas competencias, aplicando criterios de complementariedad y sinergia que garanticen el ejercicio concertado, evitando duplicidad de acciones e incrementando la eficiencia de la inversión pública. De tal forma, **la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)**, y se sustenta en las directrices del PNBV, para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes de Uso y Gestión de Suelo de los niveles descentralizados de gobierno: provincial, municipal y parroquial rural.

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La Subsecretaría de Planificación Zonal 6 – Austro realizó varios talleres en las provincias de Morona Santiago, Cañar y Azuay para actualizar el reporte de información al Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad) en su módulo de planificación, con la participación de los equipos técnicos de los gobiernos subnacionales. De esta manera los 3 GAD provinciales, 34 municipales y 133 parroquiales rurales de la Zona, cuentan con PDOT reportado en el Sigad, y veinte para su circunscripción territorial:

Ilustración 2. GAD con instrumentos de planificación territorial – PDOT en la Zona 6



Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 6 – Senplades, 2016.

Fuente: Dirección de Planificación, 2016.

Agenda Zonal

La Agenda Zona 6 – Austro 2013 - 2017, elaborada en 2013, actualizada y publicada en 2015 establece como uno de los principales espacios para su gestión, basada en la coordinación del Gabinete Zonal. Durante el año 2016 se realizó cuatro gabinetes zonales: dos ordinarios en Cuenca y Limón Indanza, y dos extraordinarios en Cuenca.

En el aspecto técnico, se articularon temas de planificación entre las diferentes carteras de Estado, utilizando para ello la evaluación y seguimiento de las metas territoriales por provincia, que decantaron en acciones para mejorar los procesos de prestación de servicios en diferentes territorios de la Zona 6.

No se han realizado nuevas actualizaciones sobre el instrumento, sin embargo su seguimiento y socialización tanto para las entidades del Ejecutivo desconcentrado como para los Gobiernos autónomos descentralizados fue constante, permitiendo considerarlo en la planificación local y sectorial.

Planes Diferenciados - Plan Integral para la Amazonía

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo durante los años 2013 y 2014, en conjunto con el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, trabajó en el instrumento de planificación para el territorio de la Amazonía. Con el objetivo de contar con participación ciudadana en cada provincia de dicha franja, se llevó a cabo varios talleres y, de manera particular, se realizó una socialización en la ciudad de Macas, la misma que permitió retroalimentar el documento con los planteamientos de los representantes de la sociedad civil, nacionalidades y pueblos de la provincia de Morona Santiago.

En marzo de 2016 se realizó el taller que contó con la participación de aproximadamente 161 personas, entre ellos 83 instituciones, actores y organizaciones de la provincia y cuatro pueblos o nacionalidades.

El taller estuvo organizado en tres mesas de trabajo y una plenaria general final, contándose en las mesas con las siguientes temáticas:

- Grupo 1: Garantía de derechos y capacidad institucional.
- Grupo 2: Fomento de capacidades, producción y ambiente.
- Grupo 3: Integración y seguridad.

Ilustración 3. Socialización del Plan Integral para la Amazonía.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Zona 6 - Austro

Planificación de servicios públicos

Considerando que la planificación de servicios públicos constituye un elemento de la planificación sectorial, resulta prioritario tener en cuenta que por su especificidad –aun cuando ésta es parte de la perspectiva de cada sector, en términos de competencia y responsabilidad en la ejecución–, debe complementarse con un enfoque territorial y contar con el pertinente respaldo presupuestario.

En este marco, durante 2016, la Subsecretaría de Planificación Zonal 6 realizó reuniones para la actualización de la planificación de servicios públicos o microplanificación de los Ministerios de Educación; Salud Pública; Inclusión Económica y Social; Deporte; Interior; Justicia; Derechos Humanos y Cultos; y el Sistema Integrado de Seguridad (ECU 911). Esta actualización permitió planificar y programar el cierre de brechas de los servicios sociales y de seguridad en cada territorio, considerando los niveles desconcentrados de planificación (zonas, distritos, circuitos).

Con los antecedentes expuestos, el resultado de la desconcentración acumulativa, producto del esfuerzo de varios años y que se encuentra en implementación en la Zona de Planificación 6 al cierre del año 2016, considera los siguientes establecimientos prestadores de servicios:

Tabla 1 Planificación de Servicios Públicos en la Zona de Planificación 6.

Entidad	Tipología	Oferta planificada
		Número
MDI	Unidad de Policía Comunitaria - A simple	1
	Unidad de Policía Comunitaria - B simple	125
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – A con flagrancia	1
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – B	4
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – C	2
	Unidad de Vigilancia Comunitaria – D	10
MSP - RPIS	Puestos de Salud	33
	Centro de Salud Tipo A	155
	Centro de Salud Tipo B	22
	Centro de Salud Tipo C	7
	Hospital Básico	9
	Hospital General	3
	Hospital de Especialidades	1
Mineduc	UE Bidocente	314
	UE Pluridocente	147
	UE Mayor	104
	UE Menor	273
MIES	CIBV Directo	11

	CIBV Emblemático	15
MD	Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento	2
	Polideportivo - Tipo A	13
	Polideportivo - Tipo B	2
	Polideportivo - Tipo C	2
TOTAL		1.256

Elaboración: Senplades

Fuente: Ministerios sectoriales, corte a 31 de diciembre 2016

Asistencia técnica para fortalecer la planificación zonal

La capacitación continua en materia de planificación, ha sido una tarea constante durante el año 2016 en la Zonal 6, no solamente en respuesta a la demanda expresa de diferentes actores institucionales o particulares en territorio, sino también respondiendo a las necesidades de un país en vías de desarrollo, –en el cual la planificación juega un rol importante en cada una de las instituciones públicas y privadas– respaldándose en la capacidad técnica del talento humano existente. De esta manera, se llevó a cabo capacitaciones en tres grandes grupos temáticos: 1) planificación institucional, 2) planificación territorial, y 3) el rol de la participación ciudadana en la planificación. Los talleres registraron la siguiente participación:

Tabla 2. Registro de participación de asistentes a los diferentes talleres sobre planificación.

#	TEMA DE EVENTO	AZUAY					CAÑAR					MORONA SANTIAGO				
		GAD provinciales	GAD municipales	GAD parroquiales rurales	Entidades Operativas Desconcentradas	núm. Técnicos	GAD provinciales	GAD municipales	GAD parroquiales rurales	Entidades Operativas Desconcentradas	núm. Técnicos	GAD provinciales	GAD municipales	GAD parroquiales rurales	Entidades Operativas Desconcentradas	núm. Técnicos
1	Planificación Institucional ¹	0	9	-	7	30	1	5	-	1	18	1	9	-	1	23
2	Planificación Territorial ²	-	7	31	-	65	-	3	1	-	8	-	-	23	-	31
3	La participación ciudadana en la planificación ³	-	2	-	-	133	-	1	-	-	3	-	1	-	-	6

¹ Planificación Institucional: Entidades Operativas Desconcentradas corresponde al reporte de planificación institucional de 9 entidades al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).

² Actualización PDOT y reapertura SIGAD+ Modulo de Planificación.

³ Asambleas Locales, Políticas Públicas para Equidad de Género, y Pueblos y Nacionalidades.

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 6 – Austro

Planificación institucional

La Subsecretaría de Planificación Zonal 6 - Austro, realizó la capacitación y el acompañamiento a nueve instituciones públicas:

- Cinco entidades del Ejecutivo desconcentrado; y,
- Cuatro entidades cofinanciadas:
 - Universidad del Azuay
 - Universidad Estatal de Cuenca
 - Universidad Católica de Cuenca
 - Universidad Politécnica Salesiana.

Mediante las gestiones realizadas por el equipo técnico de la Dirección de Planificación Zonal 6 – Austro, se logró el 100% de reporte de la planificación de las instituciones mencionadas al sistema informático SIPeIP.

Participación Ciudadana

En el mes de diciembre de 2016 se realizó la VII Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (ACPIBV) convocada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación, en la que la Zona 6 participó a través de cinco asambleístas de un total de nueve, la participación parcial de ellos fue justificada de manera particular por cada Asambleísta: dos de ellos por razones de salud y uno debido a conflictos sociales que existían en su comunidad durante las fechas en la que se realizó la Asamblea.

La asamblea se llevó a cabo de manera satisfactoria durante dos días, en los cuales se celebraron plenarias generales y también talleres de trabajo de acuerdo al tipo de representación de cada asambleísta:

- Consejos Ciudadanos Sectoriales
- Asambleas Locales
- Organizaciones Sociales, Pueblos y Nacionalidades

En cada grupo de trabajo se trataron tres temas fundamentales: 1) transformación democrática del Estado, 2) desarrollo social, y 3) desarrollo económico; cuyas conclusiones servirán para la evaluación del Plan Nacional para el Buen Vivir y, a futuro, para la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Ilustración 4. Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 6 – Austro

2.1.2 Inversión Pública

El Plan Anual de Inversiones (PAI) para el año 2016, contempló la asignación de recursos necesarios para continuar con la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2107 y, de esta manera, cumplir los objetivos y metas establecidos.

Análisis de proyectos

En el año 2016, en coordinación con la Dirección de Análisis de Proyectos de la Subsecretaría de Inversión Pública, se realizó el análisis técnico y se emitió el pronunciamiento zonal sobre los siguientes proyectos a cargo del Ministerio de Educación:

- Primera etapa del proyecto de reapertura de la extensión Morona Santiago de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Intervención en la Alimentación Escolar.

Así también se emitió criterio zonal respecto del proyecto: "Edificio Institucional de ETAPA EP y su Centro de Telecomunicaciones", destinado para el desarrollo de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca, presentado por el GAD Municipal y que constituye una de sus obligaciones dentro del convenio interinstitucional suscrito en el marco del proceso de aplicación del Decreto 1689 de supresión del CREA.

Capacitación y asistencia técnica

La inversión pública que se ejecuta en el territorio está alineada al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir y la Agenda Zonal 6, para lo cual se fortalecieron las capacidades de los funcionarios de las entidades desconcentradas y se brindó asistencia técnica con el fin de que se logre una articulación entre la planificación nacional, institucional y la inversión pública.

La Subsecretaría de Planificación Zonal 6, mediante un plan de asistencia técnica y capacitación a los funcionarios de las entidades del sector público desconcentrado, realizó un permanente asesoramiento para la elaboración de los estudios de los programas y proyectos de inversión pública y cooperación técnica no reembolsable, así como la socialización de los lineamientos y directrices que se emitieron para la elaboración del Plan Anual y Plurianual de Inversiones.

A través de talleres y reuniones se desarrollaron los contenidos de las guías de presentación de estudios, programas y proyectos; se capacitó a 58 funcionarios de entidades del Ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y organizaciones no gubernamentales.

Tabla 3. Entidades y funcionarios capacitados en procesos de inversión pública

#	Entidad	Funcionarios capacitados	Sector	Temas tratados
1	Secretaría Nacional del Agua (Senagua) Demarcación Hidrográfica del Santiago	6	Sectores Estratégicos	Actualización de dictámenes de prioridad, módulo de inversión SIPeIP.
2	Centro Interamericano de	3	Sin	Actualización de dictámenes

	Artesanías y Artes Populares (Cidap)		Coordinador	de prioridad.
3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE)	3	Producción	Módulo de inversión SIPeIP.
4	GAD Municipal de Cuenca	4	No aplica	Actualización de dictámenes de prioridad.
5	Universidad de Cuenca	2	No aplica	Cierre y baja de proyectos de inversión.
6	Consejo Consultivo de Jóvenes de Cuenca	40	No aplica	Elaboración de proyectos del sector social.

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Zonal 6.

2.1.3 Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación son fundamentales en el Ciclo de la Planificación, corresponde a las gestiones que permiten diagnosticar el estado actual de las intervenciones y generar alertas oportunas de prevención y corrección, con el fin de retroalimentar y evaluar la política pública. De esta manera se ratifica el compromiso del Estado de dotar a la planificación nacional de insumos y herramientas técnicas para la toma de decisiones informada.

Seguimiento mensual de avances y resultados de proyectos emblemáticos en la Zona 6

Se realizó el seguimiento a 60 proyectos de inversión que se ejecutan en la Zona 6, cuyos resultados se consolidaron a nivel nacional con toda la información de avances y alertas detectadas en las visitas de campo.

A nivel de cada provincia los resultados del seguimiento son los siguientes:

- En Azuay 29 proyectos: 13 están concluidos y en operación, y 16 en ejecución.
- En Cañar 17 proyectos: 5 están finalizados y en operación, y 12 en ejecución.
- En Morona Santiago 14 proyectos: 6 están concluidos y en servicio y 8 en ejecución.

Tabla 4. Proyectos terminados y en servicio. Año 2016.

#	Nombre de obra emblemática en la Zonal 6	Provincia	Entidad responsable (SIPeIP)
1	Proyecto Hidroeléctrico Sopladora	Azuay y Morona Santiago	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
2	Línea de Transmisión Ocaña-La Troncal	Cañar	
3	Centro de Faenamiento Sucúa	Morona Santiago	Ministerio de Industrias y Productividad
4	Ecoparque Industrial Chaullayacu	Azuay	
5	Infraestructura y equipamiento de un centro de acopio para pitahaya	Morona Santiago	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
6	Obras de reforzamiento estructural de las cúpulas de la catedral de Cuenca	Azuay	Ministerio de Cultura y Patrimonio
7	CDS Tipo A San Isidro		IESS
8	Repotenciación UEM Manuel J. Calle		Ministerio de Educación
9	Repotenciación UEM Eugenio		

	Espejo		
10	Repotenciación de la Unidad Educativa 16 de Abril	Cañar	
11	Repotenciación UEM César Dávila Andrade		
12	Repotenciación UEM Miguel Moreno Ordóñez	Azuay	
13	Construcción de la UEM Victoria del Portete		
14	Construcción de inmueble para reubicar sede administrativa de la Secretaría Nacional del Migrante	Cañar	Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
15	Construcción de II etapa del Centro de Alto Rendimiento en altura de Cuenca	Azuay	Ministerio de Deportes
16	Construcción del puente sobre el río Namangosa: CAF - CFA- 3210 Carretera Bella Unión-Limón	Morona Santiago	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
17	Rehabilitación de la carretera Zhud - Cochancay - La Troncal - El Triunfo	Cañar	
18	Construcción del Centro de Salud tipo B Molleturo		Ministerio de Salud Pública
19	Construcción del Centro de Salud tipo C Nabón	Azuay	
20	Construcción del Centro de Salud Chaucha		
21	Rehabilitación de la carretera El Tambo-Ingapirca-Honorato Vásquez de 25.00km.	Cañar	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
22	Construcción del puente sobre el río Pastaza, sector de Tashapi	Morona Santiago	Ecuador Estratégico EP
23	Construcción del Centro de Salud Chaucha	Azuay	
24	UEM "Nueva Generación" de San Juan Bosco	Morona Santiago	

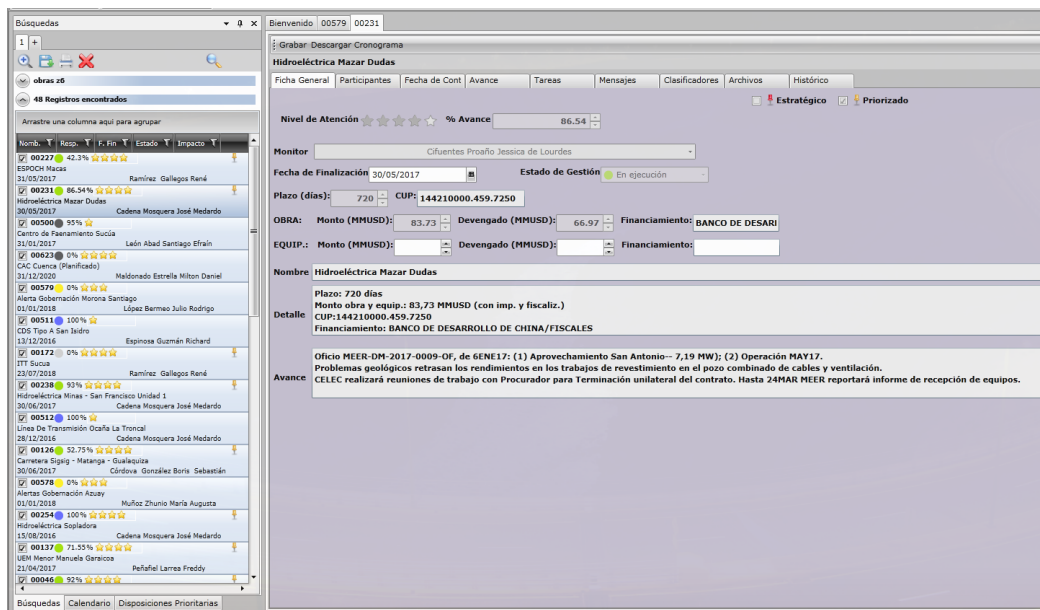
Fuente: Senplades, Subsecretaría de Planificación Zonal 6.

Sistema de Seguimiento de Obras

En noviembre de 2016 Senplades implementó el Sistema de Seguimiento de Obras, herramienta informática, que constituye la única vía de reporte del avance de las obras a cargo del Ejecutivo, en el cual se registra la información desde las diferentes carteras de Estado responsables, corresponsables y en seguimiento de las obras. El Sistema fue creado con la finalidad de garantizar el manejo de información única y de calidad para evitar la duplicidad en el ejercicio de seguimiento y facilitar la toma oportuna de decisiones a los involucrados en la ejecución de las obras.

En la Zona 6 se registran 46 proyectos en ejecución; cada uno cuenta con información actualizada y validada sobre su avance, estado y montos devengados, incluyendo reportes y fotografías que permiten su mejor control.

Ilustración 5. Captura de pantalla del sistema de seguimiento de obras



Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 6 - Austro
Fuente: Senplades

Seguimiento a la evolución de los indicadores territoriales de la Zona 6

El seguimiento al avance del cumplimiento de las metas territoriales¹ de la Agenda de la Zona 6 se realiza a través de 13 indicadores integrales relacionados con los sectores: producción, talento humano, seguridad, desarrollo social, sectores estratégicos y transformación del Estado; estos responden a las prioridades nacionales de reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial, establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

Del total de indicadores territorializados, un 21% presenta un avance superior a lo esperado, como en los sectores estratégicos y de seguridad que sobrepasaron las metas planteadas. En cambio, los indicadores de los sectores de desarrollo social y productivo (que representan el 20%) presentaron resultados menores a lo esperado, por lo cual se espera revertir la tendencia.

Lineamientos y directrices para seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En marzo de 2016 se publicaron los lineamientos de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, con el fin de institucionalizar el seguimiento y evaluación a nivel subnacional y evidenciar la calidad del trabajo de los GAD a través de resultados verificables.

La herramienta fue socializada a los 170 GAD de la Zona 6 y, adicionalmente, se realizó un asesoramiento permanente para estandarizar el reporte de los resultados y normar el mecanismo de difusión a la ciudadanía.

¹ **Nota metodológica:** (1) Marco normativo: “Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo metas por niveles: estructurales y territoriales [...]”. (CNP, Res. 001-2013, 9MAY13); (2) Objetivos: (i) focalización de la política pública; (ii) monitorear el desarrollo de las zonas; (iii) contribución a las metas del PNBV; (3) Territorialización: 24 indicadores del PNBV territorializados, en consistencia con las metas nacionales del PNBV, correspondientes a 8 objetivos y 3 ejes prioritarios.

Índice de cumplimiento de metas 2016

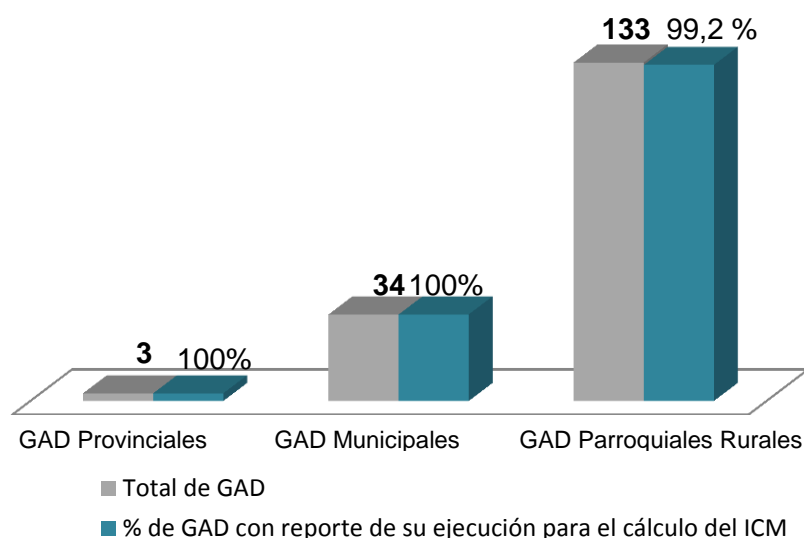
Para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), los GAD plantean y reportan en cada nivel de gobierno sus programas y proyectos, alineados a sus competencias exclusivas, planificados en sus respectivos PDOT. Cada programa y proyecto debe expresar sus metas mediante indicadores que reflejen el impacto/efecto deseado en la población que habita en el territorio.

De esta manera, el seguimiento a las metas permite conocer la eficiencia en el cumplimiento de objetivos territoriales de cada nivel, cuyo resultado se considera para la asignación de recursos económicos al GAD.

En el año 2016, los GAD reportaron el cumplimiento de su planificación en el Sistema de Información, viabilizando la asignación de recursos para 2018 para impulsar programas o proyectos de desarrollo acorde a sus competencias y a las necesidades de la ciudadanía.

De acuerdo al reporte de información del tercer trimestre, 169 de 170 GAD de la Zonal 6 (99,4%) reportaron sus avances de acuerdo al siguiente detalle:

Ilustración 6. GAD con reporte de su ejecución, válida para el cálculo del ICM.



Elaboración: Subsecretaría de Planificación Zona 6 – Senplades, 2016.

Fuente: Dirección de Planificación, 2016.

Durante el año 2016 se realizaron tres talleres de capacitación para el manejo del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad módulo de cumplimiento de metas), a fin de fortalecer las capacidades técnicas en el registro de la información de planificación, programación, priorización de proyectos y reporte de los avances de metas correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año, que permitieron el cálculo del ICM 2016.

Los talleres de capacitación contaron con la participación de 193 funcionarios de los GAD de la Zona, logrando los resultados de reporte descritos.

Requerimientos de evaluaciones e investigaciones coyunturales

La Subsecretaría de Planificación Zona 6 participó en evaluaciones e investigaciones coyunturales como: la alimentación escolar y la política monetaria (dinero electrónico); análisis puntuales que requirieron de levantamiento de información de campo, así como informes de la percepción ciudadana sobre los servicios. Para el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se generaron alertas e informes que, desde la perspectiva de la Subsecretaría de Planificación Zonal, se convertirían en insumos relevantes para la toma de decisiones sobre la continuidad y mejora del servicio, tal es el caso de “efectivo desde mi celular”, con las siguientes recomendaciones:

- Fortalecerse la capacitación tanto para propietarios de locales como para beneficiarios;
- Implementar el uso para pagos de servicios básicos y transporte público, mediante acuerdos con las instituciones pertinentes; y,
- Socialización y asesoramiento para los locales en el uso y soporte del sistema.

Evaluaciones ejecutivas de proyectos de inversión

En la Zona 6 se realizó la evaluación ejecutiva del proyecto “Repotenciación de la UEM Manuel J. Calle”, para determinar la eficacia y eficiencia en la ejecución de la intervención, así como la percepción de los beneficiarios respecto de la construcción.

Esta evaluación se sumó a otras ocho que se efectuaron a nivel nacional con el fin de identificar alertas y definir acciones correctivas oportunas de los proyectos de inversión. Los resultados fueron socializados el 19 de julio de 2016, con las entidades responsables de la ejecución cuyos principales puntos a considerar se encuentran:

- Reforzar la comunicación e información con la comunidad educativa antes, durante y después de la repotenciación.
- Informar si la tipología de construcción y repotenciación del proyecto considera espacios para servicios médicos, psicológicos y odontológicos, y de no ser así cómo se procederá.
- Dar seguimiento por parte del Ministerio de Educación a los espacios provisionales o temporales en donde funcionan las unidades educativas trasladadas.

Visor de inversiones para el desarrollo

Para transparentar la inversión pública y rendir cuentas a la ciudadanía, Senplades puso a disposición del público el Visor de Inversiones para el Desarrollo, en el enlace <http://sni.gob.ec/inversiones-desarrollo/>. Esta herramienta cuenta con 111 cámaras en las principales obras de infraestructura realizadas por el Gobierno central, agrupados en los sectores: estratégico, productivo, social, conocimiento, seguridad y política económica. Entre los más sobresalientes en la Zona 6 se pueden mencionar los siguientes:

- Control de Inundaciones Bulubulu
- Carretera Zhud - Cochancay - El Triunfo
- Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Cuenca

- Centro de Atención Ciudadana de Azogues
- Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Macas
- Centro de Salud Molleturo
- Centro de Rehabilitación Social Turi

2.1.4 Información

A través del Sistema Nacional de Información (SNI), Senplades impulsa, gestiona, procesa y analiza datos e información estadística y geográfica, lo cual ha sido fundamental para el seguimiento y evaluación de la Agenda Zonal y los procesos de planificación de los GAD de la Zona 6.

Con el objetivo de brindar al ciudadano acceso a los datos en diferentes espacios se ha difundido información estadística, geográfica y documental en aplicativos web:

- Página del Sistema Nacional de Información (www.sni.gob.ec);
- Aplicativo de Servicios Públicos-Microplanificación.
- Documentos para estandarizar la generación de información geográfica: “Guía técnica para la generación de metadatos de Geoinformación”.
- Aplicativo de Inversiones para el Desarrollo (<http://sni.gob.ec/inversiones-desarrollo/>).
- Portal de Datos Abiertos del Estado, ejecutado en coordinación con la Secretaría Nacional de la Administración Pública (<http://sni.gob.ec/datosabiertos>).

Socialización de la norma técnica para los sistemas de información local - SIL

Se socializó la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL), dirigida a los 34 GAD municipales y 3 GAD provinciales, mediante talleres realizados en las tres provincias de la Zona 6. Esta norma tiene por objeto regular la creación, implementación y fortalecimiento de los sistemas de información local para facilitar la generación, estructuración, integración y difusión de la información estadística y geográfica que generan los GAD.

2.2 Institucionalidad estatal

El camino recorrido por el país para la institucionalización de procesos y capacidades estatales ha sido uno de los principales pilares para el desarrollo; su continuo avance encamina el país hacia el cumplimiento de garantías constitucionales de derechos y también de responsabilidades ciudadanas.

El proceso de transformación democrática del Estado apunta a la recuperación de las capacidades estatales y busca sentar las bases que permitan la permanencia, continuidad y sostenibilidad de la institucionalidad estatal. De esta forma, se garantiza un Estado constitucional justo, plurinacional, unitario y articulado al ejercicio de la planificación nacional.

2.2.1 Seguimiento a la Desconcentración

Se ejecutó la evaluación de los procesos administrativos y financieros en las coordinaciones zonales y en las direcciones distritales y provinciales de ministerios priorizados:

- Ministerio de Educación (Mineduc)
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- Ministerio del Interior (MDI)
- Secretaría del Agua (Senagua)
- Ministerio de Minería (MM)
- Agencia de Regulación y Control Minero (Arcom)
- Ministerio de Turismo (Mintur)
- Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro)
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)
- Ministerio del Ambiente (MAE)
- Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCP)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap)
- Ministerio de Trabajo y Obras Públicas (MTOPE)
- Agencia Nacional de Tránsito (ANT)
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi)
- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa)
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)

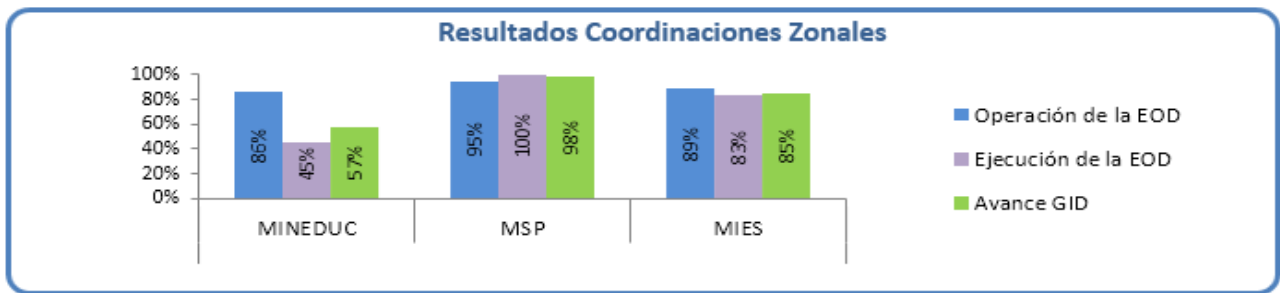
También se evaluó la prestación de servicios, a través de un muestreo a entidades prestadoras de servicios de los ministerios: Mineduc, MSP, MIES, MDI.

Los resultados alcanzados del levantamiento de información para el avance en la implementación de la desconcentración en la zona de planificación 6, se detallan a continuación:

- MINEDUC: tiene un avance aceptable en cuanto a la gestión administrativa desconcentrada; la mayoría de sus atribuciones se cumple en el nivel zonal y distrital, el principal problema se debió a la ejecución presupuestaria por los recursos financieros limitados.
- MSP: tiene un avance aceptable en cuanto a la gestión administrativa desconcentrada en todos los niveles; las limitaciones financieras se reflejan en algunos problemas de talento humano, ejecución presupuestaria, mantenimiento de bienes inmuebles, otros.
- MIES: tiene un avance bastante aceptable, puesto que a pesar de que tienen problemas de gestión y planificación, principalmente, se cumplen la mayoría de atribuciones en la coordinación zonal y las cuatro direcciones distritales ubicadas en Azuay (dos), Cañar (una) y Morona Santiago (una).
- MDI: tiene un avance aceptable, el principal resultado que ha alcanzado y uno de los más importantes es la prestación de servicios públicos ya que se encuentran estandarizados en la mayoría de UPC; cuenta con problemas en cuanto al mantenimiento de su infraestructura física y limpieza de local.

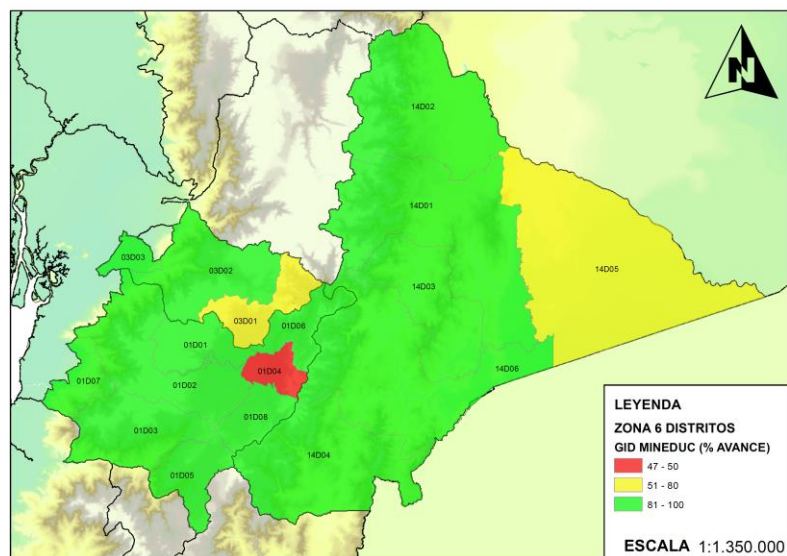
Se realizó un análisis de resultados de la gestión institucional desconcentrada (GID) y de los servicios públicos territorializados (SPT) de las coordinaciones zonales y direcciones distritales de la Zona 6:

Ilustración 7. Resultados de la Gestión Institucional Desconcentrada – Coordinaciones Zonales



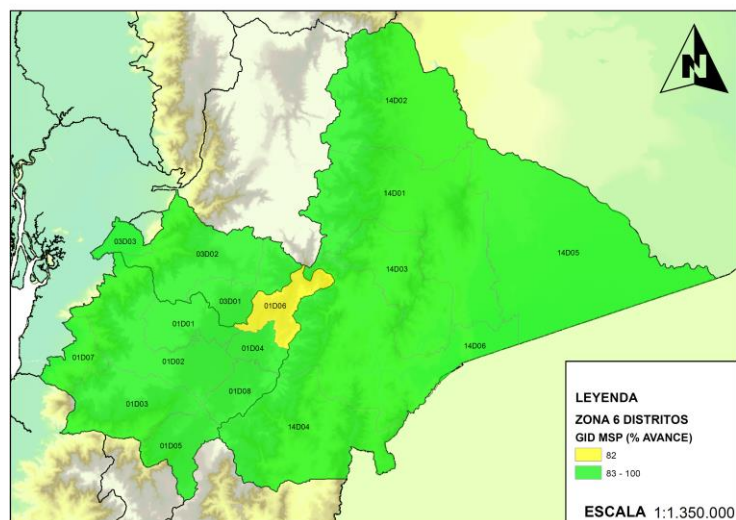
Fuente y elaboración: Levantamiento de Información de la Subsecretaría de Planificación 6.

Ilustración 8. Avance gestión institucional desconcentrada MINEDUC en la Zona 6



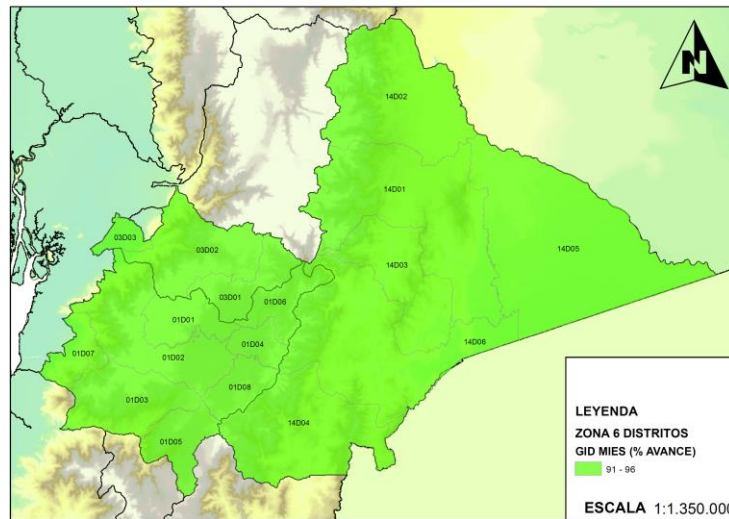
Fuente y elaboración: Levantamiento de Información de la Subsecretaría de Planificación 6.

Ilustración 9. Avance gestión institucional desconcentrada MSP en la Zona 6



Fuente y elaboración: Levantamiento de Información de la Subsecretaría de Planificación 6.

Ilustración 10. Avance gestión institucional desconcentrada MIES en la Zona 6



Fuente y elaboración: Levantamiento de Información de la Subsecretaría de Planificación 6.

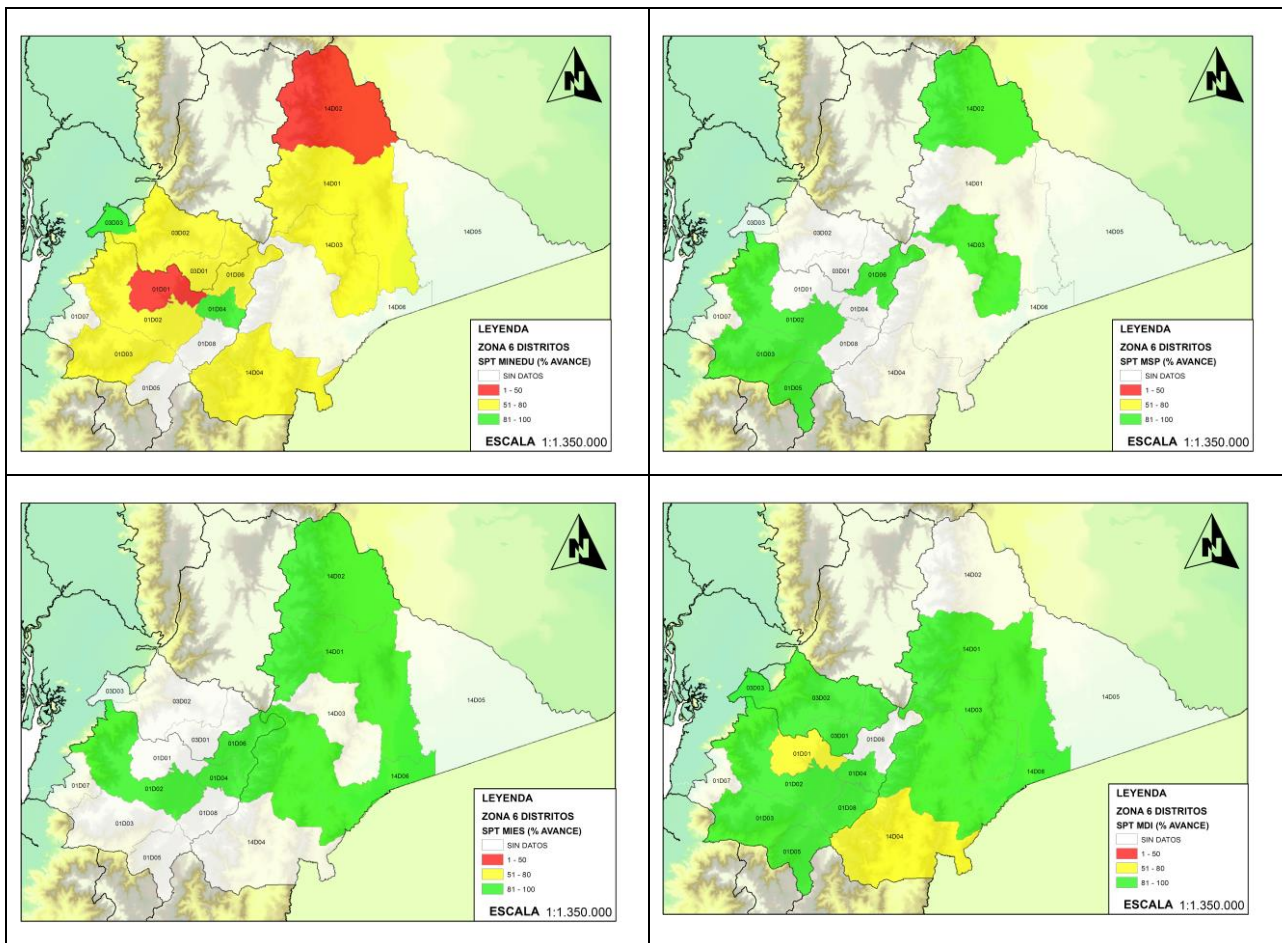
Tabla 5. Códigos de distritos Zona 6

Distrito	Nombre Distrito	Distrito	Nombre Distrito	Distrito	Nombre Distrito	Distrito	Nombre Distrito
01D01	Cuenca Norte	01D06	Paute – Guachapala – El Pan - Sevilla	03D03	La Troncal	14D05	Taisha
01D02	Cuenca Sur	01D07	Ponce Enríquez	14D01	Morona	14D06	Twintza – Limón - Méndez
01D03	Girón – Santa Isabel – San Fernando – Pucará	01D08	Sigsis	14D02	Palora – Pablo Sexto – Huamboya		
01D04	Gualaceo – Chordeleg	03D01	Azogues – Biblian - Deleg	14D03	Sucúa – Logroño		
01D05	Nabón – Oña	03D02	Cañar – El Tambo – Suscal	14D04	Gualaquiza – San Juan Bosco		

81 - 100	Acceptable avance	51 - 80	Mediano avance	0 - 50	Bajo avance	Sin datos
----------	-------------------	---------	----------------	--------	-------------	-----------

Fuente y elaboración: Levantamiento de Información de la Subsecretaría de Planificación 6.

Ilustración 11. Avance de los servicios públicos territorializados (MINEDUC, MSP, MIES y MDI) en la Zona 6



Fuente y elaboración: Levantamiento de Información de la Subsecretaría de Planificación 6.

Tabla 6. Códigos de distritos Zona 6

Distrito	Nombre Distrito	Distrito	Nombre Distrito	Distrito	Nombre Distrito	Distrito	Nombre Distrito
01D01	Cuenca Norte	01D06	Paute – Guachapala – El Pan - Sevilla	03D03	La Troncal	14D05	Taisha
01D02	Cuenca Sur	01D07	Ponce Enríquez	14D01	Morona	14D06	Twintza – Limón - Méndez
01D03	Girón – Santa Isabel – San Fernando – Pucará	01D08	Sigsis	14D02	Palora – Pablo Sexto – Huamboya		
01D04	Gualaceo – Chordeleg	03D01	Azogues – Biblian - Deleg	14D03	Sucúa – Logroño		
01D05	Nabón – Oña	03D02	Cañar – El Tambo – Suscal	14D04	Gualaquiza – San Juan Bosco		

81 - 100	Acceptable avance	51 - 80	Mediano avance	0 - 50	Bajo avance	Sin datos
----------	-------------------	---------	----------------	--------	-------------	-----------

Fuente y elaboración: Levantamiento de Información de la Subsecretaría de Planificación 6.

2.2.2 Seguimiento a la Descentralización

Se analizó el proceso de descentralización de competencias que lleva adelante el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y se identificó los puntos críticos que los GAD sustentan como los principales limitantes para asumir las competencias de:

- Planificar, regular y controlar el tránsito, transporte y seguridad vial
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines y gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras

Tabla 7. Competencias Transferidas al año 2016

Competencia	Estado	Nivel	Observaciones
Riego y drenaje	Transferida	Provincial	Azuay y Cañar en construcción de su Plan Provincial de Riego y Drenaje, mientras Morona Santiago en ejecución
Cooperación internacional	Transferida	Provincial Municipal Parroquial rural	Azuay y Morona Santiago gestionan la competencia a través de una dirección administrativa independiente, mientras Cañar lo realiza mediante una unidad de la Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial
Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Transferida	Municipal	Solamente el GAD Cuenca es modelo de gestión tipo A, mientras el resto de GAD Municipales se encuentran en el modelo B
Patrimonio Cultural	Transferida	Municipal	El 22% de los municipios han emitido una ordenanza para el ejercicio de la competencia, mientras que el 44% se encuentra en elaboración.
Áridos y Pétreos	Regulada	Municipal	Todos los GAD municipales de la zona 6 cuentan con la acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAR) en lo que se refiere a la explotación de materiales áridos y pétreos
Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Regulada	Municipal	Los GAD municipales de Azuay: Girón, Gualaceo, Nabón, Pucara, Sigsig, Guachapala, Cuenca, Chordeleg, Santa Isabel, Oña, Sevilla de Oro y El Pan disponen de ordenanza para la gestión de la competencia de incendios; por el contrario, Paute, San Fernando y Camilo Ponce Enríquez no disponen. Los GAD municipales de Cañar: La Troncal, El Tambo, Azogues, Deleg, Suscal y Biblián disponen de ordenanza para la gestión de la competencia de incendios, por el contrario, el GAD Cañar no dispone. Los GAD municipales de Morona Santiago: Morona, Gualauiza, Palora, Sucúa, San Juan Bosco, Limón Indanza, Huamboya, Logroño, Pablo Sexto, Taisha y Tiwintza disponen de ordenanza para la gestión de la competencia de incendios; por el contrario, Santiago de Méndez no dispone.
Fomento Productivo	Regulada	Provincial Parroquial	El GAD provincial de Azuay cuenta con 2 centros de fomento al sector productivo agropecuario.

		rural	El GAD provincial cuenta con 10 centros de fomento al sector productivo, 4 vinculados al sector agropecuario y 6 al agroindustrial. El GAD provincial cuenta con 11 centros de fomento al sector productivo, 4 vinculados al sector agropecuario, 2 a la acuicultura, 1 al turismo y 4 al sector agroindustrial.
Vialidad	Regulada	Provincial Municipal Parroquial rural	Provincial para el caso de las vías rurales que no pertenecen a la Red Estatal, municipal para el caso de las vías urbanas, las parroquias rurales en coordinación con los dos niveles de gobierno anteriores
Gestión Ambiental	Regulada	Provincial	Solamente el GAD Provincial Cañar se encuentra acreditado como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR)
Turismo (función)	Regulada	Provincial Municipal Parroquial rural	Los GAD municipales de la provincia del Azuay desarrollan sus actividades turísticas a través de las siguientes unidades administrativas: <ul style="list-style-type: none"> • 13% Unidad Técnica • 20% Dirección Técnica • 33% Técnico responsable de turismo • 27% Otra (jefaturas) • 7% Ninguna dependencia <p>Los GAD municipales de la provincia de Cañar desarrollan sus actividades turísticas a través de las siguientes unidades administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 83% Unidad Técnica • 17% Otra (Planificación) <p>Los GAD municipales de la provincia de Morona Santiago desarrollan sus actividades turísticas a través de las siguientes unidades administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 36% Unidad Técnica • 55% Otra (Planificación) • 9% Ninguna dependencia

Fuente y elaboración: Levantamiento de Información de la Subsecretaría de Planificación (corte al 20 de febrero de 2016)

Además de los resultados obtenidos en los talleres con las unidades desconcentradas de las entidades rectoras de las mencionadas competencias (Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Ministerio de Minería) y la Asociación de Municipalidades del Ecuador, permitieron identificar los siguientes puntos como áreas de trabajo para mejorar el ejercicio descentralizado:

- Revisar la normativa vigente y su articulación respectiva en las competencias de Patrimonio y de Bomberos
- Revisar la normativa de las condiciones para la conformación de mancomunidades en la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, relativo a los centros de revisión técnica vehicular bajo esta modalidad.
- Mayor especificidad en la definición de los roles y las atribuciones que tienen las instancias rectoras, sus unidades desconcentradas y los GAD.
- Evaluación permanente de las competencias descentralizadas con la finalidad de conocer la gestión, la operación y el impacto en los ciudadanos usuarios.
- Acompañamiento en la gestión, con las entidades de cooperación internacional, en la competencia de Prevención, protección, socorro y extinción de incendios, en cuanto a equipamiento para los bomberos, pues resulta muy costoso este rubro especialmente en GAD considerados pequeños.

- Capacitación y especialización del talento humano en Patrimonio y Cultura, se cuenta con poca capacidad en el territorio para la gestión de esta competencia y adicionalmente el personal está en constante rotación.

2.2.3 Espacios de coordinación zonal

Gabinetes Zonales

Los gabinetes zonales son espacios en los que se establecen directrices técnicas y coordinan acciones para la implementación de políticas integrales desde las entidades desconcentradas en el territorio.

En el aspecto técnico, se articularon temas de planificación entre las diferentes carteras de Estado; se reportó el seguimiento de las inversiones territoriales determinando acciones que mejoraron procesos y actividades para optimizar recursos, se evaluaron los procesos de desconcentración y descentralización con la finalidad de mejorar la calidad de servicios, y se determinaron estrategias de comunicación y construcción de una agenda territorial.

En los cuatro gabinetes zonales llevados a cabo durante el año 2016 se obtuvo acuerdos y compromisos entre las entidades desconcentradas, con el propósito de viabilizar la política y la inversión pública en las provincias, así como optimizar los servicios públicos en territorio, proceso en el cual el rol de los Gobernadores de cada provincia fortaleció las acciones, a través de su intervención en el seguimiento y constante solicitud de resolución de conflictos a las entidades sectoriales.

Ilustración 12. Gabinete Zonal realizado en Limón Indanza, el 25 de febrero de 2016.



Elaboración y fuente: Subsecretaría de Planificación Zona 6 - Austro

Mesas técnicas territoriales

Se implementaron mesas técnicas territoriales de los sectores: social; talento humano; productividad, empleo y competitividad; política económica; sectores estratégicos; y seguridad. Estos espacios interinstitucionales se realizaron entre julio y diciembre de 2016, durante varias sesiones de trabajo, y se alcanzaron los siguientes objetivos:

- a) Generar un análisis de la situación actual de la gestión institucional individual y colectiva, identificando dificultades y estrategias de mejora desde una perspectiva territorial.
- b) Definir los retos y estrategias que permitan afianzar la propuesta de desarrollo del país, considerando las particularidades de las instituciones y el territorio.

Se efectuaron capacitaciones y talleres de trabajo sobre la descentralización de competencias, dirigidas hacia la sociedad civil, autoridades y técnicos de los GAD, con el objetivo de difundir las responsabilidades institucionales sobre la gestión de competencias exclusivas y concurrentes de acuerdo al marco legal vigente en el país, así como también evaluar su gestión, siendo ejemplo de esto último el taller que se desarrolló en Cuenca el 13 y 14 de julio de 2016, monitoreando a través de encuestas tipo cuestionarios aplicados a los asistentes al evento; tuvo la participación del 53% de gobiernos autónomos descentralizados municipales (18 GAD) y no asistieron los municipios de Girón, Pucará, San Fernando, Sigsig, El Pan, Guachapala, Biblian, Suscal, Morona, Limón-Indaza, Palora, Sucua, Huamboya, San Juan Bosco, Logroño y Tiwintza.

3. Aportes ciudadanos

Conforme lo estipulado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a continuación se detallan los principales aportes recibidos por los ciudadanos con respecto a la gestión institucional del año 2016.

Contribución al mundo académico

“Consideramos que Senplades aporta en gran medida a los trabajos académicos desarrollados en las universidades. En tal medida sería importante que se dé una continua motivación e información necesaria a toda la población”.

Mejorar interacción con GAD

“La articulación de Senplades con las demás instituciones del Ejecutivo es clave, como lo evidencia el documento de Rendición de Cuentas. El aporte que realiza esta Secretaría es primordial para organizar y controlar los procesos de planificación en el servicio público, por lo cual debería profundizarse la interacción con los GAD para que la visión sea completa”.

Ampliar el trabajo y profundizar la democracia

“La adecuada planificación desde el Estado garantiza el cumplimiento de los derechos vinculados al Buen Vivir. Se debe, sin embargo, ganar autonomía zonal, profundizar la descentralización, mejorar la participación ciudadana, superar los obstáculos de excesivos reglamentarismos y actuar en coherencia con los derechos de la naturaleza, los derechos sociales y los mecanismos garantistas. Para ello hace falta desde luego mucho trabajo, reflexiones profundas para la gestión de la profundización de la democracia, de acuerdo a la Constitución”.

Articular procesos de planificación local

“El proceso de institucionalizar la planificación a nivel nacional en sus diferentes niveles es fundamental para garantizar un desarrollo más armónico, y en ello el trabajo de Senplades ha sido pilar fundamental para la toma de decisiones. Vendría bien en la evaluación y seguimiento y mejorar el entendimiento y aplicación territorial de los distritos y circuitos articulándolos a los procesos de planificación local”.

4. Siglas y abreviaturas

ANT	Agencia Nacional de Tránsito
Arcom	Agencia de Regulación y Control Minero
Arcsa	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
Celec EP	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador
CNP	Consejo Nacional de Planificación
Cidap	Centro Interamericano de Artes Populares
Cootad	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
Elecaastro	Empresa Electro Generadora del Austro
EOD	Entidades Operativas Desconcentradas
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GID	Seguimiento de Gestión Institucional
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Lootugs	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MAE	Ministerio del Ambiente
Magap	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MDI	Ministerio del Interior
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Mineduc	Ministerio de Educación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social

Mipro	Ministerio de Industrias y Productividad
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAP	Programación Anual de la Planificación
PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RUA	Registro Único Artesanal
Senagua	Secretaría del Agua
Senami	Secretaría Nacional del Migrante
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIL	Sistemas de Información Local
Sigad	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIN	Sistema Nacional de Información
Sinfip	Sistema Nacional de Finanzas Públicas
SIPeIP	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
Sndpp	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
UEM	Unidad Educativa Menor o Mayor

5. Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ciclo de la Planificación y de Inversión Pública.....	7
Ilustración 2. GAD con instrumentos de planificación territorial – PDOT en la Zona 6.....	8
Ilustración 3. Socialización del Plan Integral para la Amazonía.....	9
Ilustración 4. Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir	12
Ilustración 5. Captura de pantalla del sistema de seguimiento de obras	16
Ilustración 6. GAD con reporte de su ejecución, válida para el cálculo del ICM.	17
Ilustración 7. Resultados de la Gestión Institucional Desconcentrada – Coordinaciones Zonales...	21
Ilustración 8. Avance gestión institucional desconcentrada MINEDUC en la Zona 6.....	21
Ilustración 9. Avance gestión institucional desconcentrada MSP en la Zona 6.....	21
Ilustración 10. Avance gestión institucional desconcentrada MIES en la Zona 6.....	22
Ilustración 11. Avance de los servicios públicos territorializados (MINEDUC, MSP, MIES y MDI) en la Zona 6.....	23
Ilustración 12. Gabinete Zonal realizado en Limón Indanza, el 25 de febrero de 2016.....	26

6. Índice de tablas

Tabla 1 Planificación de Servicios Públicos en la Zona de Planificación 6.	10
Tabla 2. Registro de participación de asistentes a los diferentes talleres sobre planificación.....	11
Tabla 3. Entidades y funcionarios capacitados en procesos de inversión pública	13
Tabla 4. Proyectos terminados y en servicio. Año 2016.....	14
Tabla 5. Códigos de distritos Zona 6.....	22
Tabla 6. Códigos de distritos Zona 6.....	23
Tabla 7. Competencias Transferidas al año 2016	24